

DATOS DE LA ASIGNATURA					
Asignatura:	ORDENACIÓN DEL TERRITORIO			Código:	
Módulo:	Ordenación del territorio			Materia:	Conservación, planificación y gestión del medio rural y urbano
Curso:	1º			Cuatrimestre:	2º
Créditos ECTS	6.0	Teóricos:	2.5	Prácticos:	3.5
Departamento:	Historia II		Área de conocimiento:	Geografía humana	

PROFESOR		E-mail	Ubicación	Teléfono
Alfonso M. Doctor Cabrera		adoctor@uhu.es	Fac. Humanidades (P12B)	959219178
Francisco Borja Barrera		fborja@uhu.es		959219174
Horario tutorías	I cuatrimestre Miércoles 11:30-14:30; viernes 11:00-12:30, 16:30-18:00 II cuatrimestre Lunes 10:30-12:00, 16:30-19:30; jueves 16:30-18:00			
Campus virtual	www.uhu.es/sevirtual			

Contexto de la asignatura	<p>La materia <i>Ordenación del territorio</i> se sitúa en el 2º curso del Plan de estudios de Grado en Ciencias Ambientales de la Universidad de Huelva (Resolución del Consejo de Ministros de 30-octubre-2009, BOE de 10-agosto-2010), con la consideración de obligatoria.</p> <p>Para una correcta programación de sus contenidos, es necesario insertarla en la estructura general del plan de estudios, de manera que se eviten solapamientos con otras asignaturas, se conozcan los conocimientos básicos con los que contarán y no previamente los alumnos, y, finalmente, se adecúe el grado de profundización en cada una de las temáticas abordadas dentro del temario en función de las materias que, posteriormente, recibirán. Adicionalmente, es necesario también conocer las destrezas instrumentales con las que contarán los alumnos al acometer la materia, para asimismo adecuar las actividades prácticas a proponer.</p> <p>Una de las características del plan de estudios es la ausencia de asignaturas optativas durante sus tres primeros cursos. Ello facilita la adquisición de una base fundamental de conocimientos por parte de los alumnos, especialmente en los cursos primero y segundo, con una mayoritaria presencia materias básicas. Del conjunto de las asignaturas de estos dos primeros cursos, tres son las que tienen especial relevancia para la presente materia, al anteceder parte de los conocimientos básicos y destrezas prácticas que luego van a utilizarse en <i>Ordenación del territorio</i>.</p>
----------------------------------	--

**Contexto de la
asignatura**

Así, la asignatura *Sistemas de información geográfica* introduce a los alumnos en la confección de cartografía automática, destreza que luego será empleada en *Ordenación del territorio*. Esta asignatura aporta a los alumnos de *Ordenación* una importantísima base práctica para la realización de las actividades dirigidas del curso, una de cuyas condiciones de realización es que la totalidad de la cartografía generada debe serlo en formato digital. La legislación de protección de los recursos naturales, temática ampliada posteriormente, desde un punto de vista territorial, en la asignatura de *Ordenación*, es abordada, por su parte, en *Administración y legislación ambiental. Medio ambiente y sociedad*, finalmente, introduce a diversas cuestiones vinculadas con la Ordenación del territorio, como la relación entre turismo y medio ambiente, aportando una base previa para abordar, ya en *Ordenación*, temáticas como la ordenación de territorios turísticos.

Como puede verse en la figura que resume este epígrafe, *Ordenación del territorio y medio ambiente* cumple, en el Grado en Ciencias Ambientales de la Universidad de Huelva, un doble papel. Por una parte, es una materia finalista, aportando a los alumnos unos conocimientos que, en muchos casos, van a utilizar a lo largo de su vida profesional. Pero por otra, supone una introducción a cuestiones que, posteriormente, el alumno puede ampliar mediante la elección de optativas. Así, materias como *Gestión de Espacios Naturales Protegidos, Planeamiento urbanístico sostenible o Paisaje y desarrollo rural* abordan temáticas que se ya se anticipan en el programa de *Ordenación*. En estos casos, la función de *Ordenación* sería fundamentalmente introductoria, aunque teniendo en cuenta que el carácter optativo de las materias citadas hace posible que no sean cursadas por la totalidad de los alumnos, por lo que la introducción citada ha de tener suficiente profundidad para garantizar la adquisición de los conocimientos básicos por parte de dichos alumnos, aunque no cursaran las asignaturas en cuestión, no debiendo, por tanto, ser confundida con superficialidad.

<p>Objetivos Generales de la Asignatura:</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Que el alumno valore la necesidad e idoneidad de la Ordenación del Territorio como instrumento para implementar políticas ambientalmente respetuosas; • Que el alumno conozca, de manera teórica y práctica, la metodología básica de los procesos de planificación; • Introducir al alumno en el conocimiento de los principales instrumentos de ordenación territorial, su naturaleza jurídica, metodología de redacción, contenidos y alcance, partiendo de la escala continental hasta llegar a la municipal o local, y haciendo especial hincapié en su carácter sistémico, subrayando las relaciones jerárquicas y de complementariedad entre todos ellos; • Introducir al alumno en el conocimiento básico de ciertas materias relacionadas con la Ordenación del Territorio que, en el currículo de la titulación, tienen carácter de asignaturas optativas, como <i>Gestión de Espacios Naturales Protegidos</i>, <i>Planeamiento urbanístico sostenible</i> o <i>Paisaje y desarrollo rural</i>; • Ofrecer al alumno criterios de ordenación sostenible para desarrollar la gestión de los recursos naturales y unidades territoriales, insistiéndole además en que su conocimiento es tan importante o más que el de los instrumentos vigentes, por el constante proceso de transformación a que éstos últimos se encuentran sometidos; e • Iniciar al alumno en la práctica profesional –manejo de fuentes, técnicas y herramientas- característica de esta materia.
<p>Competencias y destrezas teórico-prácticas a adquirir por el alumno:</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Conocimientos generales básicos de ordenación del territorio desde el punto de vista de la función profesional del ambientólogo; • Capacidad de analizar críticamente y redactar documentos de Ordenación del territorio; • Compromiso ético con la sostenibilidad; • Habilidades para analizar información territorial procedente de diferentes fuentes (bibliográficas, estadísticas y cartográficas); • Capacidad de resolver problemas prácticos vinculados a la Ordenación del territorio • Plasmación de las habilidades elementales en cartografía automática adquiridas en la asignatura obligatoria de 1^{er} curso <i>Sistemas de Información Geográfica</i>.
<p>Contribución al desarrollo de habilidades y destrezas Genéricas:</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Inquietud por la calidad de los trabajos realizados, tanto en lo referente a contenidos como a aspectos formales.

Prerrequisitos:	Haber superado las materias <i>Sistemas de Información Geográfica, Administración y Legislación Ambiental y Medio Ambiente y Sociedad</i>
Recomendaciones	

Bloques Temáticos:	<p>Bloque I. CONCEPTO, FILOSOFÍA Y METODOLOGÍA DE LA ORDENACIÓN DEL TERRITORIO</p> <p>Bloque II. LA ORDENACIÓN DEL TERRITORIO EN DIFERENTES ESCALAS</p> <p>Bloque III. TRATAMIENTO DE CUESTIONES Y TERRITORIOS ESPECÍFICOS EN LOS PLANES DE ORDENACIÓN</p>			
Competencias a adquirir por Bloques Temáticos		Bloque I Concepto, filosofía y metodología	Bloque II La Ordenación en diferentes escalas	Bloque III Cuestiones y territorios específicos
	Capacidad			
	Conocimientos generales básicos	X	X	
	Capacidad de analizar y redactar documentos		X	
	Compromiso ético con la sostenibilidad	X		
	Habilidades analizar información		X	X
	Resolución de problemas			X
	Plasmación de las habilidades en cartografía automática		X	X

Temario Teórico y Planificación Temporal:	Tema		Temporalización	
	Bloque I. CONCEPTO, FILOSOFÍA Y METODOLOGÍA DE LOS PROCESOS DE ORDENACIÓN DEL TERRITORIO			
	1	CONCEPTO Y FILOSOFÍA DE LA ORDENACIÓN DEL TERRITORIO	3 sesiones	
	2	METODOLOGÍA DE ELABORACIÓN DE LOS PLANES DE ORDENACIÓN DEL TERRITORIO	3 sesiones	
	Bloque II. LA ORDENACIÓN DEL TERRITORIO EN DIFERENTES ESCALAS			
	3	ORDENACIÓN DEL TERRITORIO EN LA UNIÓN EUROPEA	1 sesión	
	4	LA ORDENACIÓN DEL TERRITORIO EN ESPAÑA	4 sesiones	
	Bloque III. TRATAMIENTO DE CUESTIONES Y TERRITORIOS ESPECÍFICOS EN LOS PLANES DE ORDENACIÓN			
	5	AFECCIONES AL PLANEAMIENTO TERRITORIAL	7 sesiones	
6	ALGUNOS ASPECTOS DE LOS PLANES DE ORDENACIÓN DEL TERRITORIO SUSCEPTIBLES DE INTERVENCIÓN DESDE LAS CIENCIAS AMBIENTALES	3 sesiones		
Temario Práctico y Planificación Temporal:	Tema		Temporalización	
	Bloque I. CONCEPTO, FILOSOFÍA Y METODOLOGÍA DE LOS PROCESOS DE ORDENACIÓN DEL TERRITORIO			
	1	CONCEPTO Y FILOSOFÍA DE LA ORDENACIÓN DEL TERRITORIO	1 sesión en grupo reducido	
	2	METODOLOGÍA DE ELABORACIÓN DE LOS PLANES DE ORDENACIÓN DEL TERRITORIO	6 sesiones de laboratorio	
	Bloque II. LA ORDENACIÓN DEL TERRITORIO EN DIFERENTES ESCALAS			
	3	ORDENACIÓN DEL TERRITORIO EN LA UNIÓN EUROPEA	1 sesión en grupo reducido	
	4	LA ORDENACIÓN DEL TERRITORIO EN ESPAÑA		
	Bloque III. TRATAMIENTO DE CUESTIONES Y TERRITORIOS ESPECÍFICOS EN LOS PLANES DE ORDENACIÓN			
	5	AFECCIONES AL PLANEAMIENTO TERRITORIAL	5 sesiones en grupo reducido 1 sesión de laboratorio	
6	ALGUNOS ASPECTOS DE LOS PLANES DE ORDENACIÓN DEL TERRITORIO SUSCEPTIBLES DE INTERVENCIÓN DESDE LAS CIENCIAS AMBIENTALES	2 sesiones de laboratorio		

<p>Metodología Docente Empleada:</p>	<p>DESARROLLO DE LOS CONTENIDOS TEÓRICOS:</p> <p>Se suministrará a los alumnos, con carácter previo a abordar la parte teórica de cada tema, un conjunto de conceptos sobre los que indagar.</p> <p>También se pondrán a su disposición los contenidos teóricos, deteniéndose el profesor en el aula a explicar, mediante presentaciones en pantalla, los aspectos que pudieran ofrecer más dificultad de comprensión.</p> <p>DESARROLLO DE LOS CONTENIDOS PRÁCTICOS:</p> <p>En las sesiones en grupo reducido se plantearán a los alumnos cuestiones para la reflexión e intervención en el grupo, y se analizarán casos prácticos vinculados a la Ordenación, que serán adecuadamente sencillos, haciéndose especial hincapié en aspectos tanto conceptuales como de redacción y correcta argumentación de los contenidos.</p> <p>Las sesiones de laboratorio estarán dirigidas a la realización de actividades prácticas vinculadas a la redacción de planes y sus documentos previos, haciéndose en ellas hincapié en aspectos instrumentales como su presentación y el acompañamiento cartográfico.</p>		
<p>Técnicas Docentes: (marcar con X lo que proceda)</p>	<p>Sesiones teóricas</p>	<p><input checked="" type="checkbox"/> Presentaciones PC</p>	<p>Diapositivas</p>
	<p>Transparencias</p>	<p><input checked="" type="checkbox"/> Sesiones prácticas</p>	<p><input checked="" type="checkbox"/> Lectura de artículos</p>
	<p><input checked="" type="checkbox"/> Visitas / excursiones</p>	<p><input checked="" type="checkbox"/> Web específicas</p>	<p>Otras (indicar)</p>
<p>Criterios de Evaluación: (detallar)</p>	<p>Los contenidos teóricos se evaluarán mediante examen escrito. Supondrán el 50 % de la calificación.</p> <p>Las actividades prácticas deberán ser adecuadamente superadas por el alumnos. De no ser así, quedarían pendientes de reelaboración por su parte, hasta alcanzar el nivel de calidad requerido. Supondrán el otro 50 % de la calificación final.</p>		
<p>Bibliografía Fundamental: (indicar las 5 más significativas)</p>	<p>Gómez Orea, D. (2002): <i>Ordenación territorial</i>. Madrid. Editorial Agrícola Española-Mundi Prensa [MAN 711 GOM ord]</p> <p>González-Varas, S. (2006): <i>Urbanismo y ordenación del territorio</i>. Cizur Menor. Aranzadi [349.44(460)] [316.77:34]</p> <p>Jurado, JM. (Coord.) (2011): <i>Ordenación del Territorio y Urbanismo: conflictos y oportunidades</i>. Sevilla. UNIA</p> <p>Martínez de Anguita, P. (2005): <i>Ordenación del territorio y medio ambiente</i>. Madrid. Dykinson [71:504] [34:316.77]</p> <p>McHarg, I. (2000): <i>Proyectar con la naturaleza</i>. Barcelona. Gustavo Gili [MAN 711 MCH pro]</p>		

**Bibliografía
Complementaria:**

(incluir, si procede
páginas Web)

LIBROS:

Ávila, J.L. (1998): *El suelo como elemento ambiental*. Bilbao. Universidad de Deusto [332 AVI sue]
Millaruelo, J., Aparicio, J., y Orduña, E. (2004): *Ordenación del territorio y desarrollo sostenible*. Buenos Aires. Ciudad Argentina [711.4] [504.06]
Pujadas, R., y Font, J. (1998): *Ordenación y planificación territorial*. Madrid. Síntesis [711 PUJ ord]
VVAA (2002): *La ordenación del territorio y el urbanismo en la gestión medioambiental local*. Córdoba. Diputación

DICCIONARIOS:

Acosta, G., y Burraco, M. (1998): *Glosario básico de la ordenación urbanística y territorial*. Sevilla. COPT [711 ACO glo]
Zoido, F., et al. (2000): *Diccionario de geografía urbana, urbanismo y ordenación del territorio*. Barcelona. Ariel [911.3 (038) DIC dic]

ARTÍCULOS:

Gómez Orea, D. (2000): "La Ordenación territorial como instrumento de gestión ambiental". *Tecno ambiente*, 100, p. 33-6 [BUH]

REVISTAS:

Ambienta. La revista del Ministerio de Medio Ambiente. Madrid. MMA.
Andalucía Geográfica. Sevilla. Asociación de Geógrafos Profesionales de Andalucía.
Boletín de la AGE. Madrid. Asociación de Geógrafos Españoles [BUH]
Ciudad y Territorio/Estudios Territoriales. Madrid. Ministerio de Fomento [BUH]
El ecologista. Madrid. Ecologistas en Acción.
Medio Ambiente. Sevilla. CMA [BUH]

CONTACTOS:

Consejería de Medio Ambiente. Junta de Andalucía. www.cma.junta-andalucia.es
www.cma.junta-andalucia.es/revista_medioambiente
Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino. www.marm.es

Horas de trabajo del alumno (ver tabla ECTS)

Presencial			Estudio			AAD (especificar)	Otros Trabajos	Examen incluyendo preparación	TOTAL
Teoría	Problemas	Prácticas	Teoría	Problemas	Prácticas				
20	7	10	40	3	0	38	0	2	120

(AAD = Actividades Académicas Dirigidas)

CRONOGRAMA

(Anexo 3)

Anexo 2

Relación de Actividades prácticas de la asignatura de Ordenación del territorio, de 3^{er} curso de Grado en Ciencias Ambientales

EN GRUPO REDUCIDO

- 1) Análisis crítico de textos vinculados al concepto, filosofía y objetivos de la Ordenación del territorio.
- 2) Análisis de los contenidos fundamentales de la Estrategia Territorial Europea.
- 3) Informe sobre una actuación en monte público (1).
- 4) Informe sobre una actuación en un espacio natural protegido.
- 5) Informe sobre una actuación en monte público (2).

EN LABORATORIO

- 1) Realización del diagnóstico territorial de un ámbito subregional.
- 2) Realización de un deslinde de costa.
- 3) Realización de una evaluación de calidad del paisaje.
- 4) Propuesta de implementación de una Red de espacios libres en un Plan de Ordenación del Territorio de ámbito subregional.

ANEXO 3 Cronograma

Dedicación presencial

Actividad	S1	S2	S3	S4	S5	S6	S7	S8	S9	S10	S11	S12	S13	S14	S15	
Teoría	P	1	Tema 2		3	Tema 4		5	Tema 5		5	5	Tema 6		Recup. clases	Exam. teórico
Actividades en grupo reducido		Tema 1		Tema 3			Tema 5			Tema 5						
Actividades en laboratorio			Diagn. POT	Cartografía básica POT					Red POT	Deslin. costas	R. POT propu.	R. POT norma.	Calidad del paisaje		Recup. laborat.	

Dedicación no presencial (horas)

Actividad	S1	S2	S3	S4	S5	S6	S7	S8	S9	S10	S11	S12	S13	S14	S15
Preparación de exámenes	1	1	2	1	2	2	1	1	2	1	1	1	2	2	20
Realización de actividades			10					1	9		6	6	6	3	